

AGENDA BASQUE COUNTRY 2030

Implementación de los ODS's en Euskadi – Octubre 2017

EGUN ON GUZTIOI, BUENOS DIAS A TODOS,

En primer lugar quisiera agradecer a DEMOSPAZ, UNESCO-ETXEA Y A LA SECRETARIA GENERAL DE CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS DEL GOBIERNO VASCO, su invitación a participar en este evento.

Aprovecho, asimismo, para manifestar mi felicitación por una iniciativa que fomenta el intercambio de experiencias, avances y desafíos encontrados en la cuestión que nos ocupa, a saber, la Agenda 2030, en cuyo proceso también hemos comenzado a dar algunos pasos en Euskadi y que me gustaría hoy compartir con todos Ustedes.

Desde la fase de definición de la Agenda, tanto las **Naciones Unidas** como la **Comisión Europea** en su comunicación de Noviembre 2016, han dado **gran relevancia al papel de gobiernos sub-estatales** a la hora de implementar la misma, dado que en muchos casos somos quienes tenemos las competencias, recursos, y conocimiento específico de las realidades y necesidades más cercanas a la sociedad.

Alinear nuestros esfuerzos hacia la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas que marca la

Agenda 2030, es uno de los retos al que nos enfrentamos y con el que el **Gobierno Vasco está firmemente comprometido**.

Como dijo el **Lehendakari Urkullu en su discurso de investidura** de Noviembre 2016 “**La nueva Agenda internacional**, adoptada en septiembre de 2015 por líderes de 190 países en la Cumbre de Naciones Unidas en Nueva York, **ofrece a Euskadi una oportunidad para construir un proyecto de futuro alineado con los desafíos del escenario global**. De hecho, el compromiso de esta Agenda 2030 de "no dejar a nadie atrás" coincide con el compromiso más firme que, como Lehendakari, he trasladado a la sociedad vasca y que hoy reeditamos. **Nuestro compromiso es cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en colaboración con el resto de instituciones**”.

Cada territorio debe recorrer este camino tomando en consideración sus propias circunstancias. Es esta una de las características diferenciales de la Agenda 2030, **su compromiso con la promoción de la dimensión territorial y con su adaptación a escala regional**. Defendemos que la **arquitectura institucional** sobre la que debe descansar esta Agenda en el Estado español, deberá incorporar, la lógica de la **gobernanza multinivel** y el **respeto a las responsabilidades** que ostentan cada uno de los distintos niveles de gobierno.

Volviendo a los ODS's, en la “**Estrategia Euskadi Basque Country 2020**”, actualmente en revisión, se explicita claramente

que queremos formar parte del **compromiso internacional que suponen los ODS** para mejorar la calidad de vida de su ciudadanía, mediante la elaboración de la **Agenda Basque Country 2030**.

Estamos al comienzo de una Legislatura. Y hemos decidido liderar este proceso desde **Presidencia del Gobierno**, de la mano de la Dirección de Relaciones Exteriores y en colaboración con la Dirección de Coordinación (Políticas Estratégicas del Gobierno).

En esta nueva etapa, desde el Gobierno Vasco **ya se están dando pasos para facilitar el aterrizaje, apropiación e implementación de los ODS en el territorio**. Y éstas son las 4 líneas de actuación que, creemos, mejor contribuirán a ello:

1. **Sensibilización, concienciación y difusión** de los ODS para su apropiación y compromiso por parte de todos los agentes que forman parte de la sociedad vasca. Entre algunas de las actuaciones destacamos:

- a. Campañas de Comunicación
- b. Sesiones de formación a personal del Gobierno Vasco en colaboración con el IVAP.
- c. Elaboración de material divulgativo y traducción al euskera de documentos oficiales como por ejemplo, el documento madre de los ODS: *“Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”* de cara a lograr su publicación en la web de Naciones Unidas.

2. Promover la incorporación de actores transversales. Es decir, la **inclusión en el debate** de los ODS de representantes de distintos sectores de la sociedad vasca (empresa, educación, salud...).

Somos conscientes de que ni la Administración por sí sola ni los distintos agentes privados o sociedad civil podemos lograr estos objetivos de manera aislada. Es por ello que queremos trabajar de manera conjunta, coordinada, creando alianzas en las que cada parte aporte su especificidad, su valor añadido.

3. Fortalecimiento de alianzas: Estamos colaborando con organizaciones, instituciones, agentes, regiones y redes que trabajan en la temática.

Nuestra participación en redes vinculadas a la Agenda 2030, redes de otras regiones, como la Organización de Regiones Unidas ORU-FOGAR, o la cooperación con otras comunidades autónomas o regiones europeas, nos está permitiendo identificar las estrategias de implementación que llevan a cabo gobiernos estatales y subestatales para la implementación de la Agenda 2030, y contribuyen, sin duda, a compartir avances retos, dificultades y experiencias.

4. Alineamiento de las Políticas Públicas: Euskadi cuenta con una larga trayectoria en políticas transversales de sostenibilidad medio ambiental, género o cohesión social, entre otras. Por ello, **el punto de partida es muy avanzado** para hacer realidad que en

el año 2030 nuestro territorio sea un lugar más sostenible para las personas.

Creemos que **la mejor manera de demostrar el compromiso del Gobierno Vasco con la Agenda 2030 es mediante su alineamiento y enfoque hacia la misma.**

Así, el pasado 21 de Febrero de 2017, el Gobierno Vasco aprobó su **Programa de Gobierno para la XI Legislatura**. Un documento que consta de **4 pilares, 10 ejes, 175 compromisos y 650 iniciativas** para avanzar en el Desarrollo Humano Sostenible. Un documento totalmente inspirado en la Agenda 2030 y en el que se recogen los compromisos adquiridos con la sociedad vasca para los próximos cuatro años.

Todos ellos están dirigidos a cumplir con objetivos como: situar la tasa de desempleo por debajo del 10%; ofrecer una primera experiencia laboral a 20.000 jóvenes; rebajar la tasa de pobreza un 20%; aumentar las ayudas a las familias que quieran tener hijos e hijas, entre otros.

Además, bajo un Modelo de Gobernanza asentado en la transparencia, la evaluación y la rendición de cuentas.

Ya tenemos, por lo tanto, nuestra **Agenda de Gobierno propia**. Y, para nosotros, **la Agenda Basque Country 2030 la integran las iniciativas y actuaciones del Programa de Gobierno más directamente relacionadas con la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Contamos con un Programa de Gobierno plenamente alineado con los ODS's.**

Me gustaría avanzarles algunos ejemplos de este alineamiento:

➤ Nuestros Objetivos de País se pueden agrupar en los cinco niveles (**las 5 P's**) empleados por Naciones Unidas en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030):

- **Prosperidad:** Objetivos 1-7
- **Personas:** Objetivos 8-13
- **Planeta:** Objetivo 14 que integra las contribuciones relacionadas con la sostenibilidad y el medioambiente.
- **Paz:** Objetivo 15 que demuestra una clara determinación para que el fin del terrorismo y de la violencia se transformen en integración y vertebración social de la convivencia en Euskadi.
- **Partnership:** No tiene un Objetivo específico de País, pero está presente en todos.

➤ En relación con los 17 Objetivos y las 169 Metas, algunos ejemplos son:

- **ODS 4. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS // OBJETIVO 9: SITUAR LAS TASAS DE ABANDONO ESCOLAR POR DEBAJO DEL 8%**

- **Meta 4.1. de la Agenda 2030:** Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria gratuita,

equitativa y de calidad con resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.//**Compromiso 91 del Programa de Gobierno:** Apostar por una escuela inclusiva, equitativa e innovadora de calidad que avanza hacia la excelencia

○ **OBJETIVO 17. FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE // SIN OBJETIVO DE PAIS HOMOLOGABLE.**

- **Meta 17.1. de la Agenda 2030:** Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole. // **Compromiso 168: del Programa de Gobierno:** Consolidar la política de cooperación al desarrollo y actualizar el modelo vasco de cooperación.

Y dado el carácter de la Jornada de hoy, “**Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas: el ODS 16 y su implementación**”, no puedo dejar de mencionar parte del reflejo de este Objetivo en nuestro Programa.

- **OBJETIVO 16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS // OBJETIVO 14: CULMINAR DESARME DEFINITIVO Y DISOLUCIÓN ETA.**

- **Meta 16.1. de la Agenda 2030:** Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo // **Compromiso 161 del Programa de Gobierno:** Final ordenado de la violencia.
- **Meta 16.3. de la Agenda 2030:** Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. // **Compromiso 155 del Programa de Gobierno:** Un sistema judicial moderno, rápido y eficaz.

Además, la dinámica de planificación de la acción de Gobierno ya ha incorporado las claves de los ODS:

- En los informes que la Secretaría de Presidencia emite sobre los Planes Estratégicos se **exige la expresa referencia a los ODS's que tienen una relación directa con el Plan**
- También **las actuaciones que los Departamentos del Gobierno están ejecutando en desarrollo del Programa de Gobierno se están identificando con los objetivos ODS's a los que responden**
- Incluso, por primera vez, en las **Directrices para la elaboración de los Presupuestos de 2018 se hace una mención expresa a la Agenda 2030 y a los ODS's**, en lo que creemos es un avance de un gran calado

Este ejercicio de contraste nos ha hecho ver que **no es necesario generar nuevas dinámicas para elaborar una Agenda Basque Country 2030**, sino aprovechar las que están ya en funcionamiento. Entre otras razones, porque observamos que **algunas metas de la Agenda 2030 de Naciones Unidas no son de relevancia para nuestra Agenda**, sea porque competencialmente no se pueden atribuir al Gobierno Vasco, sea porque no son relevantes para el contexto vasco.

Como siguiente paso, se está trabajando en los **indicadores**.

La última actualización de los **indicadores oficiales de Naciones Unidas**, de fecha 24 de julio de 2017, expone que, de un total de **232 indicadores**, 82 pertenecen al Nivel I, 61 al Nivel II, 84 al Nivel III y 5 tienen niveles múltiples debido a que sus componentes están clasificados en distintos niveles debido a

razones metodológicas. Los **82 indicadores Nivel 1** son aquellos cuyo indicador es claro desde el punto de vista conceptual, la metodología y las normas establecidas están disponibles y los datos son producidos periódicamente y son en los que nos vamos a concentrar. A su vez, **la Unión Europea** ha elaborado un **listado propio de 100 indicadores**. Y también nos estamos fijando en la **Propuesta de 95 Indicadores** que **Unicef, Oxfam-Intermon y WWF** presentaron en Junio de este mismo año. Del cruce entre estos tres listados de indicadores, esperamos sacar en las próximas semanas un Cuadro de Mando mediante el cual el Gobierno Vasco pueda medir su grado de avance con respecto a la Agenda 2030. A partir de ahí, deberemos identificar y valorar **áreas de mejora** en las que sea necesario tomar **medidas más avanzadas**.

De esta manera, estamos elaborando una **Agenda BASQUE COUNTRY 2030** que, **incorporando los contenidos del Programa de Gobierno con mecanismos de evaluación y supervisión propios de nuestra organización, sean sólidos y efectivos para su contraste y validación por parte de la ONU**.

Para terminar, déjenme hacer una mención a la **relación entre la Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030**.

La Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible es una **herramienta clave** para el éxito de la Agenda 2030, pues refuerza la idea de que **remamos en la misma dirección** en la

construcción de un verdadero desarrollo sostenible en sus múltiples implicaciones con las políticas internas y externas. Así lo recoge **la meta 17.14 que plantea el fortalecimiento de estas políticas y mecanismos**. La Coherencia de Políticas de Desarrollo era un concepto antiguo en un mundo pre-2015. Se trataba de un **mecanismo que buscaba únicamente la coherencia de las políticas de acción exterior de un país**. El **paso de una Agenda Norte-Sur a una Agenda Global** implica la necesidad de una Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible, con el desafío de integrar y alinear las **políticas internas y externas en todos los países**.

En esta línea, me gustaría poner en valor el **Marco de Referencia para la Coherencia de Políticas para el Desarrollo en Euskadi**, aprobado el **5 de Abril del 2016 en Consejo de Gobierno**. Este documento apuesta por reorientar el papel de las políticas de apoyo al desarrollo, para integrar sus directrices, también, en las políticas públicas orientadas a nuestra evolución como sociedad. En definitiva, **un correcto ejercicio de Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible es fundamental en cualquier territorio para la implementación eficaz de la Agenda 2030**.

Sin duda hemos trazado el camino hacia ese desarrollo sostenible y nos corresponde a todos y todas garantizar que lleguemos a buen puerto y los logros sean irreversibles.

ESKERRIK ASKO DENOI ZEURE ARRETAGATIK.

MUCHAS GRACIAS A TODOS POR SU ATENCION.